	PROMOTORA PALMERA DE ANTIOQUIA S.A.S NIT 900700696-4	Origen:	HS&E
		Código:	PPA-PO- HS&E-004-0122
	POLÍTICA AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD	Versión:	02
		Fecha:	ENERO DEL 2022

PROMOTORA PALMERA DE ANTIOQUIA S.A.S. (PPA S.A.S.) enfatiza la importancia de generar valor a la agroindustria palmera a través de relaciones sólidas, confiables y a largo plazo con nuestros clientes, proveedores, planta extractora y grupos de interés.

PPA S.A.S. promueve una agroindustria de la palma de aceite sostenible a través de su desarrollo responsable, teniendo en cuenta los tres pilares de la sostenibilidad: social, ambiental y productivo. En tal virtud, se fomenta un sistema de producción de racimos de fruta fresca de palma sostenible en toda la cadena de valor.

ALCANCE

Esta política rige para la compañía PROMOTORA PALMERA DE ANTIOQUIA S.A.S. y sus fincas (La Plana y La Playa). Debe ser cumplida por todos sus proveedores y contratistas.


Nuestra política está enfocada en asegurar la sostenibilidad ambiental, basada en los siguientes criterios de obligatorio cumplimiento:

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Somos una empresa ambiental y ecológicamente responsable. Nuestra prioridad es proteger el medio ambiente conservando los ecosistemas y nuestros recursos naturales. Nuestro compromiso ambiental incluye el cumplimiento de requisitos legales aplicables, la implementación de herramientas y acciones para prevenir la contaminación y la mejora continua de nuestras operaciones.

Nos comprometemos a:

- Mantener o mejorar la alta biodiversidad.
- Implementar medidas de manejo para proteger y mejorar altos valores de conservación (AVC).
- Identificar, monitorear y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro proceso productivo, fomentando la reducción de la huella de carbono y la transición hacia energías renovables.
- No quemar ni usar fuego en la preparación de terrenos para nuevas siembras.
- Protección de polinizadores.
- No realizar ningún tipo de quema a cielo abierto sin restricciones.
- No cazar, pescar, atrapar o recolectar especies dentro de las fincas.
- No alterar los sistemas con altas reservas de carbono.
- Proteger las fuentes hídricas y fomentar el uso eficiente del agua.
- Gestionar los residuos sólidos, promoviendo su reducción, reciclaje y valorización para minimizar la contaminación en las plantaciones.
- Proteger las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción.

	PROMOTORA PALMERA DE ANTIOQUIA S.A.S NIT 900700696-4	Origen:	HS&E
		Código:	PPA-PO- HS&E-004-0122
	POLÍTICA AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD	Versión:	02
		Fecha:	ENERO DEL 2022

- Preservar los pastizales para evitar la erosión del suelo, mantener una adecuada cobertura vegetal y maximizar la capacidad de infiltración y retención de agua.

MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

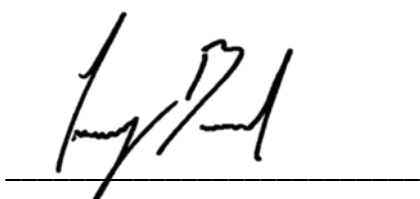
- **Prohibición del Paraquat:** Bajo ninguna circunstancia se utilizarán herbicidas altamente tóxicos y prohibidos en nuestras operaciones.
- Se priorizará el uso de métodos de control de malezas ecológicos y de bajo impacto ambiental.
- Para eliminar palmas que estén enfermas por algún patógeno (una bacteria, hongo, virus, etc.), se permite quemarlas (carbonizarlas) como método de erradicación, pero esta práctica debe hacerse siguiendo las recomendaciones oficiales del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) y Cenipalma (Centro Nacional de Investigación de Palma).


COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL

- Todos los colaboradores, contratistas y proveedores de PROMOTORA PALMERA DE ANTIOQUIA S.A.S. serán capacitados en buenas prácticas ambientales y de conservación, aplicables tanto en su entorno laboral como en su vida cotidiana.
- Se prohíbe la deforestación: La empresa no intervendrá ni ampliará su actividad en zonas con alto valor de conservación (AVC) o en áreas críticas para la biodiversidad.
- No se realizarán nuevos desarrollos en suelos de turba, independientemente de la profundidad o extensión, después del 16 de noviembre de 2015.
- Nos comprometemos a reducir el uso de energía, agua y combustibles fósiles, promoviendo alternativas sostenibles.

Asimismo, la empresa se compromete a seguir la normativa sostenible establecida a nivel mundial para el desarrollo de nuevas plantaciones, protegiendo los ecosistemas e involucrando activamente a las comunidades cercanas.

La presente política rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación.



	PROMOTORA PALMERA DE ANTIOQUIA S.A.S NIT 900700696-4	Origen:	HS&E
		Código:	PPA-PO- HS&E-004-0122
	POLÍTICA AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD	Versión:	02
		Fecha:	ENERO DEL 2022

IRVING BERNAL ARANGO
Gerente PPA S.A.S.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DE CAMBIOS	RESPONSABLE	ELABORO	REVISO	APROBO
ENERO 2022	1	Creación del documento	Sostenibilidad	Laura Torres	David Gómez	Irving Bernal A
				Directora de sostenibilidad	Director de calidad	Gerente General
ENERO 2025	2	Revisión	Sostenibilidad	Laura Torres	David Gómez	Irving Bernal A
				Directora de sostenibilidad	Director de calidad	Gerente General